

Dictan privativa de libertad para Rafael Ramírez Colina y a otros funcionarios de la Alcaldía de Maracaibo

Vanessa Linares de Ramírez, primera dama de Maracaibo, informó este sábado 5 de octubre que el alcalde la entidad, Rafael Ramírez, quien cumple cuatro días detenido, tuvo una audiencia en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) en la capital zuliana.

La ahora encargada de la Dirección General de la Alcaldía de Maracaibo denunció que se trata de un caso de “persecución política”.

Aquí el texto íntegro de la primera dama

Queridos marabinos,

Comparto con ustedes una situación que nos afecta a todos.

Hasta el momento, hemos recibido la noticia de que se ha llevado a cabo una audiencia en la sede del SEBIN en Maracaibo, donde de forma ilegal, se ha decretado la privación de libertad del Alcalde Rafael Ramírez, junto con otros detenidos.

Agravando la vulneración de derechos fundamentales, Rafael fue privado de sus defensores, lo cual es contrario al debido proceso y al legítimo derecho a la defensa establecidos en nuestra Constitución y leyes y que merece como ser humano, demostrándose nuevamente que se trata de un hecho de persecución política. Nadie ha podido verlo. No sabemos en qué condición se encuentra.

Estoy convencida de que en estos momentos difíciles, el Alcalde sigue pensando en nuestra querida ciudad y en el bienestar de todos los marabinos.

Él siempre nos ha inspirado a trabajar por una Maracaibo próspera y en funcionamiento.

Con información de NAD